

CONVENTO CASA GRANDE DE SAN FRANCISCO

Sevilla y la “ciudad-convento”

Ya desde el siglo XV consta en la ciudad andaluza de Sevilla la fundación de varios conventos tanto masculinos como femeninos, y tal presencia se prolongó a lo largo de los siglos XVI-XVII; fue durante estas centurias, con la sucesiva instalación y asentamiento de diversas órdenes religiosas en la ciudad, cuando la proliferación de conventos dio lugar al apelativo “ciudad-convento” al que hacemos referencia en este primer epígrafe. Así, abundaban los conventos de órdenes mendicantes, congregaciones auxiliadoras y similares, si bien la presencia de dominicos, franciscanos, mercedarios y trinitarios se constata ya en la Sevilla del siglo XIII. La desamortización de Mendizábal siglos después usurpó gran parte de esta riqueza religiosa a Sevilla. El cierre de muchos conventos y monasterios trajo inevitablemente un cambio en el entramado urbano de una ciudad salpicada de establecimientos religiosos. Por suerte, se ha conservado buena parte (en ocasiones) del legado que estas instituciones fueron forjando con el paso de los años, y prueba de ello son las colecciones origen de esta exposición virtual de fondos y procedencias del fondo histórico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Así, estas colecciones se pueden entender como una prueba de la enorme influencia que este tipo de instituciones eclesiásticas ejercía sobre la sociedad bajomedieval y moderna, a través fundamental, pero no solamente, de la acción en los ámbitos educativos y de instrucción. Por eso, el nexo entre los sectores dominantes de la sociedad sevillana y las fundaciones, que venían a ser una forma de manifestar institucionalmente la mentalidad religiosa de aquellos, es indiscutible.

Obviamente, la identificación de dos pilares básicos en la sociedad moderna como eran iglesia y monarquía, favoreció de algún modo la proliferación y expansión de estas instituciones conventuales. Ello, unido a la omnipresencia en aquellas centurias del elemento religioso, contribuyó de forma definitiva no sólo al auge de monasterios y cofradías, sino también a la impresión y publicación de libros de índole religiosa. Téngase en cuenta, además, que estas presencias fueron indispensables y necesarias tanto en la empresa de conquista americana como en el proceso de castellanización y cristianización del espacio conquistado a los musulmanes. La justificación ideológica básica a que apeló siempre el poder político para justificar su conquista y ocupación de los nuevos territorios cristianos y del Nuevo Mundo era de índole principalmente religiosa. De hecho, a las órdenes religiosas, y entre ellas también a las mendicantes y a su poder persuasivo recurrió la monarquía en una suerte de conquista espiritual paralela a la militar. De ahí también su rápida extensión por el valle del Guadalquivir, uno de los últimos territorios conquistados a los musulmanes y, por otra parte, un puerto principal a la hora de partir hacia América.

La diferente naturaleza de todas estas instituciones contribuyó a que, sin duda, Sevilla se constituyera desde la Baja Edad Media en crisol de la religiosidad de la época. No hay más que hacer recuento del gran número de edificios religiosos en el casco sevillano y las inmediaciones para corroborar lo dicho: la catedral como epicentro de toda esa actividad social y religiosa, veintiocho parroquias, seis monasterios, treinta y seis conventos de frailes y clérigos regulares (seis de ellos jesuitas) y veintiocho de monjas.

El Convento Casa Grande de San Francisco

La fundación del convento de San Francisco de Sevilla, según la mayor parte de la crítica, parece remontarse al reinado de Fernando III y tiene que ver con esa necesidad ya mencionada

de la monarquía de cristianizar los espacios y hacerlos realmente castellanos, borrando todo vestigio del legado precedente. Parece ser que poco después de que el rey “Santo” protagonizara la ocupación de la ciudad en 1248 ya se constata la presencia de este convento en la localidad sevillana, ubicado sobre la actual Plaza Nueva. Tras haber tomado Sevilla, el rey castellano otorgó a los miembros de la Orden de Frailes Menores una casa de su propiedad para que establecieran en ella un convento, ya que lo había servido y acompañado en la batalla. Las concesiones o donaciones no cesaron ni por parte de los sucesivos monarcas (como fue el caso de Alfonso X en 1268, que otorgó una mezquita y unas casas), ni por parte de familias pertenecientes a la oligarquía local y andaluza o patronatos de tipo particular.

La importancia del enclave es también reconocible desde una perspectiva administrativa. El espacio en que se encontraba quedaba cerca de las instituciones políticas (ayuntamiento, audiencia), económicas (Casa de la Contratación, Consulado) y religiosas (Catedral) –con lo cual la presencia del convento en la vida diaria de la urbe andaluza es indiscutible. El convento era, así, pieza indispensable del corazón público de la ciudad y, por eso mismo, los frailes intervenían en el devenir urbano con inusitada frecuencia.

Además de las obras artísticas que se fueron acumulando desde muy pronto (huella, por tanto, del paso de un buen elenco de artistas), los propios miembros de la comunidad también impartían enseñanzas en diferentes lugares de la ciudad y se ofrecía formación a los novicios y aspirantes en el interior del monasterio. Enseñaban Teología y Escolástica sobre todo, pero también otras materias como Matemáticas, Geometría y Filosofía. Algunos de los ejemplares incluidos en la colección conservada dan cuenta de esta intensa actividad educativa. Fruto de la misma, por otro lado, fue la creación en 1500 de un Colegio o Casa de Estudios al que dos años más tarde se otorgaría el rango de Universidad de Estudios Generales, incluyendo la docencia de disciplinas como Teología, Cánones, Medicina, Leyes y otras enseñanzas englobadas bajo el título de “Artes”. Sin embargo, pese al apoyo económico del cardenal Cisneros, la universidad como tal no llegó a prosperar. Sí se mantuvo el Colegio de Artes y Teología y un siglo después se fundó el Colegio de San Buenaventura (para estudios de Teología) anejo al convento.

Esto en lo que concierne al ámbito educacional, pues la participación de la institución en otras esferas de la sociedad es de obligada referencia. Por ejemplo, desde el convento se promovió la fundación y patronato de hermandades y cofradías, que llegaron al número de cuarenta en el siglo XVIII. No es difícil adivinar, por ende, el papel primordial que desempeñó esta Casa Grande en la vida piadosa y devota de la ciudad a lo largo de varios siglos.

Y es que tanto la alta consideración popular que fue adquiriendo como el emplazamiento estratégico que hemos señalado, a medio camino también entre la catedral y otros templos importantes, hicieron que el convento desempeñara un relevante papel en la vida social, cultural, artística y religiosa desde la Sevilla bajomedieval. Con el paso del tiempo, el lugar que ocupaba el convento se fue haciendo mayor y más complejo. Existe información que testimonia la siguiente distribución del espacio: disponía de una iglesia de grandes dimensiones, dos claustros (una de tamaño mayor y otro algo más pequeño), patios ajardinados, sala capitular, biblioteca, noviciado, cocinas, cuadras, enfermerías, patio de boticas, huerta, cementerio, hospital (de San José de la Venerable Orden Tercera), una hospedería de indias para quienes se embarcaban a las Américas y una serie de capillas de hermandades y asociaciones. La cantidad de dependencias mencionadas son una clara muestra y un reflejo indiscutible no sólo de su autonomía como institución religiosa, sino también de su importancia y vitalidad como institución social.¹

¹ H. Zamora Jambrina, en “La imprenta en el Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla” (*El franciscanismo en Andalucía*, ed. M. Peláez del Rosal, Córdoba, Cajasur / Diputación, 2000), señala que durante los siglos XVI-XVII en el convento se constata el funcionamiento de una imprenta que dio luz a una serie de libros entre 1568 y 1664. Sin embargo, parece ser que la imprenta no era propiedad de la institución, sino de un tipógrafo de la ciudad que instalaba cada vez sus tipos en algún local del convento para realizar un determinado trabajo. En cualquier caso, el apunte nos

Toda esta casi impecable trayectoria se vio truncaba en los albores del siglo XIX tanto por la invasión francesa como por la posterior desamortización de Mendizábal. Así, sufrieron los integrantes del convento una excomunión temporal entre 1810 y 1813 durante la Guerra de Independencia, y otra posterior y definitiva en 1835, siendo demolido el edificio en el año 1841 y dando lugar al espacio abierto de la actual Plaza Nueva. El pretexto de que se partió para tal destrucción era la necesidad de construir un gran ágora en el centro de la ciudad para que la comunicación entre los diferentes sectores que la integraban fuera más fluida. Es de sobra conocido el expolio de las obras de arte por parte del mariscal Soult, y cito a continuación algunos de los restos que quedan en la ciudad: el Arquillo del Ayuntamiento, de tipo plateresco, que data de 1527 y aseguraba la comunicación entre la Plaza de San Francisco y el compás de entrada al convento homónimo a través del edificio municipal; y la Capilla de San Onofre, antigua capilla del atrio, actualmente irreconocible al exterior por haberse integrado su fachada en el diseño de las casas de la actual Plaza Nueva.

Catalogus Bibliotheca Magni Conventus Hispalensis S. Francisci

Antes de pasar a examinar la naturaleza del fondo de libros procedentes del Convento de San Francisco en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla hemos de referirnos a dos documentos indispensables para la historia de la desaparecida biblioteca de aquel Convento. En primer lugar, la *Memoria del Conv. de San Francisco, Casa Grande de Sevilla, escrita en 1648 por el Fr. Blas de Benjumea por orden del M.R.P. Min. Provincial*, documento hallado por la profesora María José del Castillo en el Archivo del Convento de San Buenaventura² y estudiado por Klaus Wagner³.

A esta *Memoria* hay que añadir el manuscrito A 333/167 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Se trata en realidad de un índice sistemático, que esperamos sea en breve objeto de estudio más detallado, no sólo para conocer la colección que en su momento custodió la librería del Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla, sino también para profundizar en el conocimiento de los sistemas de clasificación empleados en bibliotecas que, como aquella a que nos estamos refiriendo, añadían a la función conventual la didáctica.

Se trata del *Catalogus Bibliothecae Magni Conventus Hispalensis S. Francisci*⁴, en el recto de cuyo primer folio se lee:

«Universitas symbolica nimirum Bibliotheca Hispalensis Seraphica ad instar celebris cuiusdam Vniversitatis expressa in qva pro vniciuisque vel gustu, vel indigentia tot sunt Aula, quot fere sunt facultates et Artes, tot sunt Doctores, et Cathedratici, quot auctores: tot lectiones, quot opera»

En el folio 2r comienza el

«Index methodicus omnes comprehendens, et ostendes materias, de quibus scripserunt autores huius Bibliothecae Communis istius Magni Conventus S.P.N.S. Franciscus Hispalensis»

parece interesante en tanto que incide en esa participación continua que los de la Casa Grande protagonizaron en torno a la vida sevillana; el hecho de que un particular recurra a la institución para instalar allí sus prensas, aunque sea temporalmente, no deja de ser sintoma de algo más que una mera presencia.

² Archivo Provincial O.F.M. Legajo, 40/2. El documento fue hallado por María José del Castillo.

³ Vid. Klaus WAGNER. Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del Convento de San Francisco de Sevilla (a propósito de un inventario del siglo XVII). En: *Archivo Hispalense*, núm 192. Sevilla, 1980.

⁴ Castillejo Benavente, Arcadio. Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla que tratan de temas relacionados con Sevilla y su provincia, en *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocio Caracuel*, Sevilla, 1994. El manuscrito está disponible en línea: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/4593>

Se trata de un índice sistemático, cuyas entradas remiten a obras concretas o a partes de obras de las que se da solamente la signatura y el título. Sólo excepcionalmente, por ejemplo a la hora de registrar las ediciones de la Biblia, se informa someramente del lugar y fecha de publicación.

No disponemos de espacio suficiente para examinar y exponer adecuadamente las conclusiones a que podrían llevarnos el estudio de este instrumento que consideramos de un interés excepcional para el desvelamiento de la historia del convento y de la Orden de San Francisco en Sevilla. Posiblemente se redactó en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque quizás su inicio sea anterior. Las entradas y anotaciones añadidas en los márgenes hacen pensar en una continua labor de añadido. En la última parte, a partir de las entradas correspondientes a Cronología, Crítica e Historia, el índice se redacta en el recto de los folios, dejándose en blanco el verso muy probablemente en previsión de futuras entradas.

El manuscrito, cuya encuadernación cubre una cubierta en pergamino que según reza la antigua ficha pegada en la hoja de guarda anterior no correspondía a este volumen, consta de 545 folios, los seis primeros sin numerar, y el resto numerados en dos secuencias de 472 y 67 folios. Faltan los folios 3 a 18 de la primera secuencia, y un número indeterminado al final. Creemos que se detectan al menos dos manos, y un par de modificaciones en la forma del índice hacen pensar en algún tipo de replanteamiento en el curso de la redacción. A partir del folio 196, durante unas hojas, se agrupan en un párrafo único para cada letra las obras de las materias, y dentro de ésta por número. Y a partir de la entrada de cronología, coincidiendo con el inicio de la última secuencia de paginación, vuelve a introducirse una modificación: el texto es a dos columnas y, como se mencionó antes, los folios están escritos sólo en el recto. En cuanto a la datación, es posterior a 1731, fecha de edición de una de las biblias referenciadas (fol. 320).

De un primer examen se deduce que la fórmula de signatura de la *librería* consiste en una letra (de la A a la L, sin la I ni la J), más un número (del 1 al 8) y un número currens. La disposición del repertorio sigue la ordenación del *Index methodicus* (fol 2), estableciendo en casi todas las áreas subdivisiones temáticas. Las entradas se presentan dando noticia de la signatura y del título de la obra o parte del título de la obra. Por ejemplo, bajo el epígrafe de «Physica medica» hallamos la siguiente entrada:

«A.8.N.15. extat Athanasii Kircherii liber II. Agens de nomine, diffinitione, origine, antiquitate et divisione alchimia, operationibus chymicus, vasibus et instrumentis ad operations chymicas requisitis, lapide philosophico, et alchymia sophistica, et ibi sect. 4, Cap. 3 exponens notas, sive characteres quibus vtuntur Alchymista ad arcana chymica velanda, tabulamque alphabeticam nominum barbarorum apud alchymistas passim vsitatorum liber... »

Despliega el *Index methodicus* ventiuna disciplinas, a saber:

Lexica, est art de vocum significatione.
Grammatica, est art de modo loquendi.
Rhetorica, est art de modo ornate loquendi.
Logica, est ars de modo bene disserendi.
Oratoria, est ars de bene affingendi orationem solutam.
Poetica, est ars de bene affingendi orationem ligatam
Metaphysica, est scientia de ente
Physica, est scientia de corpore naturali.
Arithmetica, est scientia de bene numerandi.
Geometria, est scientia bene metiendi.
Cosmographica, est scientia sphaerae mundi.
Uranometrica, et scientia dimensionis sphaera coelestis.

Geographica, est scientia dimensionis sphaerae terrestris.
Optica, est scientia bene videndi.
Musica, est scientia beni canendi.
Ethica, est scientia honeste vivendi.
Oeconomica, est scientia bene constituendo et administrandi familiam.
Politica, est scientia bene constituendi et administrandi rempublicam.
Theologia, est scientia de Deo, atque eorum sunt a Deo, et ad Deum per media supernatura.
Juridica, est ars docens bene servare equitatum.
Medica, est ars recuperandi et conservandi sanitatum.

La ordenación en el catálogo no responde exactamente al orden propuesto en este índice.

La primera sección (fol. 1-2) corresponde al «Primus claustris angulus. Huius anguli prima classis, ubi est cathedra didáctica, artes rectam discendi et studendi methodus docendi», incompleto pues faltan los fol. 3-17.

En el fol. 18 ya ha comenzado la *Poetica* (fol. 18-69), que encontramos dividida en *poetica exemplaris circa moralia*, *poetica historialia*, *poetica festiva et urbana*, *poetica circa tristia et sepulchralia*, *poetica historialia*, *poetica festiva et urbana*, *poetica circa tristia et sepulchralia*, y *poetica singularia et varia*.

En el folio 69v se anuncia el grupo de oratoria y retórica: «Primi Anguli Quinta classis Rhetorica sive Oratoria Artis modum ornate et copiose loquendi docentis» (fol. 69v-200), que se subdivide en *Theorice in genere*, *Theorice in specie*, *Rhetorica sive oratoria practica vel exemplaris scholastica, seu gymnastica*, *Rhetorica exemplaris politica et forensis* y *Rhetorica exemplaris ecclesiastica multiplex*. Se registran en este último y amplísimo grupo todos los géneros de la oratoria sagrada: *Moralia de tempore, varia et diversa moralia*, *Festorum exemplaris multiplex*, *De Deo uno, trino et Spiritu Sancto*, *Exemplaris de Christo*, *De Santissima Cruce*, *De beatissima Virgine Deipara*, *De sanctis angelis*, *De SS. Ioseph Deiparae sponso*, *De SS Apostolis et evangelistis*, *De SS. Pontificibus et doctoribus*, *De SS. Confessoribus, aut non pontificibus*, *De SS. PP. Nostris Dominico et Francisco*, *De SS. Foeminis virginibus, et non virginibus, martyribus et non martyribus*, *De omnibus sanctis et SS. Communibus*, *De beatificatione et canonisatione*, *De templi, Capelli, vel altaribus dedicatione*, *De defunctis et animabus purgatorii*, *In congressibus conciliaris capitularibus et his similibus*, *De diversis et stravagantibus*, *De remissionibus, imitationibus, et copiosam pro concionibus segetem ministrantibus*. Cierran el capítulo de la oratoria cuatro apartados: *Oratoria imperfecta epistolaris multiplex*, *Epistolaria nuncupatoria, seu dedicatoria coelitibus, Terricolis ecclesiasticis, y Terrigenis secularibus*.

En 201v comienza la «Sexta et ultima Primi Anguli classis logice sive dialecticis artis modum recte sciendi et disserendi docentis», que se estructura en diez epígrafes: *Iustus Porphirii*, *Iustus logicae Aristotelis*, *Iustus Porretani*, *Iustus Boetius*, *Iustus et circa textum Scoti*, *Iustus D. Thomae Aquinatis*, *Iustus Aegidii Romani*, *Compendia et summulis*, *Disputationes...* y *Miscelanea et singularia*.

En el fol 210 v. comienza el apartado de la Metafísica: «Secundus claustris angulus, et prima huius anguli classis cuius cathedra est de Metaphisica sive de entis essentia», arreglada conforme a la siguiente división: *Textus Aristotelis*, *Circa textus Aristotelis*, *Theophrasto, Author de causis*, *Compendia*, *Quaestiones et disputationes* y *Miscelanea et singularia*.

A la *Physica* se dedica el «Secundi anguli claustris de secunda classis de Physica, sive de entis aut corporis naturalis scientia», que empieza en 215r y se desarrolla en diez grandes epígrafes:

Physica, Physica de coelo et mundo, Physica de generatione, Physica de metheoris, Physica de herbis et plantis, Physica de animantibus sensitivis, Physica de anima et homine, Physica de parvis naturalibus, Physica mirabilis et curiosa, Physica Medica y Physica Totalis. La mayoría de estos epígrafes se articulan en cinco apartados: *Textus Aristotelis, Circa textus Aristotelis, Compendia, Disputationes et quaestiones, Varia et singularia.*

La *Physica Medica*, que en el índice general aparecía en último término, ocupa en el catálogo el último apartado dentro de la *Physica*. Se divide en: *Circa medicam facultatem, Circa facultatis medic. Professorem, Circa hominem medicae facultatis subiectum, Circa humanis corporis infirmitatis, Circa morborum curationem, Circa valetudinem aut sanitatem tuendam y Circa singularia et varia.*

Las Matemáticas comienzan en el fol. 245: «Tertiae secundi anguli classis, cuius Cathedra docet Mathematicam scientiam de corpore quanto secundum trinam dimensionem longitudinis, latitudinis et profunditatis». Las Matemáticas se organizan en siete clases: *Mathesis arithmetica, Mathesis geométrica, Mathesis cosmographica, Mathesis astronómica, Mathesis geographica, Mathesis música y Varia.*

En 258r arranca el «Tertius claustris angulus, et huius classis prima, in cuius Cathedra legitur ethica»; en 261r: «Secunda tertii anguli classis, in cuius Cathedra legitur oeconomia»; en 262r: «Tertia eiusdem tertii anguli classis in cuius Cathedra legitur política docens modum bene constituendi et administrandi rempublicam», con los siguientes apartados: *Politica secularis, Politica ecclesiastica, Politica monástica et religiosa y Varia et mixta.*

Muy abundante es la cuarta clase de este tercer ángulo del claustro (fol. 281v), dedicado a la Jurisprudencia: «Quarta tertii anguli classis, cuius Cathedra multiplicem docet iurisprudentiam civilem, canonicam, regularem seraphicam».

El último ángulo del claustro se dedica a la teología (fol. 314v). En primer lugar, a la expositiva: «Quartus et ultimus claustris angulus cuiusque classis prima, cuius Cathedra est destinata ad theologiam docendam positivam, vel positivam sacram riscipientem scripturam». En segundo lugar, a la dogmatica: «Secunda eiusdem quarti anguli classis cuius Cathedra docet theologiam dogmaticam religionem christianam romanam sui que fides mores et observantias defendentes». En tercer lugar, a la teología escolástica: «Tertia eiusdem quarti anguli classis, cuius Cathedra theologiam docet scholasticam». En cuarto lugar, la teología mariana: «Quinta quarti anguli classis cuius Cathedra docet Marianam Theologiam». Y por último, la teología moral: «Quinta eiusdem anguli classis in cuius Cathedra legitur Theologia moralis»

Las últimas secciones, que cubren las disciplinas de Cronología, Crítica e Historia, no dan noticia de ubicación en el claustro, aunque sí dan las firmas de los libros referenciados.

No parece necesario resaltar el interés del documento que hemos descrito sin profundizar en el contenido de las entradas, a menudo muy detallado. Una primera mirada permite apreciar el peso que, como no podía ser de otro modo, tenían en la biblioteca del Convento de San Francisco la oratoria sagrada en todas sus vertientes y la teología y la jurisprudencia. Merece la pena señalar, sin embargo, que la presencia de las disciplinas que entran en el vasto campo de la *filosofía natural* no es en absoluto desdeñable, y junto a ellas habría que destacar las obras de Geografía, Matemáticas y Medicina.

El estudio que en el futuro se haga de este catálogo sistemático deberá extenderse además en el cotejo minucioso de los libros citados con los de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que sabemos que proceden del Convento Casa Grande de San Francisco.

A esta parte de la colección, pues, sobre la que tenemos datos firmes y seguros, vamos a referirnos advirtiendo siempre que posiblemente el total de los títulos identificados en los anaqueles de los depósitos de la Biblioteca Universitaria como procedentes del Convento de San Francisco no lleguen a un diez por ciento de los que en su día formaron parte de su *librería*. El incendio de 1710, y los diferentes *saqueos* que la Casa Grande padeció en los primeros años del siglo XIX, mermaron sin ningún género de duda su biblioteca y explican en buena parte la corta nómina de los libros que han sobrevivido. El traslado, al parecer caótico, de los libros a la sede de la Universidad, explica el resto.

El número de volúmenes procedentes del Convento Casa Grande de San Francisco en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla es relativamente amplio –algo más de trescientos-- sobre todo comparado con los de otras instituciones similares. Ello no obstante, resulta imposible cuantificar los volúmenes procedentes del Convento, habida cuenta que puede haber ejemplares con marcas de procedencia de las que no se hayan percatado los catalogadores, y ejemplares que, aún procediendo de nuestro convento, carezcan de características que permitan acreditar esa procedencia.

Aquí también el predominio corresponde a la literatura religiosa, que abarca oratoria sagrada, historia sagrada, libros de devoción, derecho eclesiástico y canónico, etc. Hay, además, múltiples ejemplares de la *Biblia* de Kimhi, algún texto de Arias Montano y otros trabajos que comentan la obra de clásicos (como el caso de Fox Morcillo con Platón, incluido en nuestra selección) o pasajes bíblicos (Cipriano de la Huerga, en este sentido). Se conservan varios ejemplares de la obra de Aristóteles también, así como ejemplares de los trabajos de Niccolò Tedeschi (como veremos, la versión original y la interpretativa posterior).

Gran parte de los testimonios y ejemplares conservados están escritos en latín, aunque también se conservan un buen número de libros en castellano. Entre ellos, hay textos de tipo religioso, literario, impresos en América, etc. Dejando a un lado los de carácter religioso, que vienen a tratar temas relacionados con la disciplina eclesiástica, con acontecimientos reales acaecidos y que atañen a la iglesia (el de Manuel Rodrigues, por ejemplo), o que se centran en vidas de santos (Pedro de Medina), sermones y oraciones o ejercicios de virtud (véanse los de Lequerica o Alonso Rodríguez, respectivamente), nos llaman particularmente la atención los textos literarios, que son algunos y de cierta importancia. Así, se conserva, entre otros, una edición de la *Silva de varia lección*, de Pedro Mexía, y otra de las *Obras místicas y espirituales* de San Juan de la Cruz; del mismo modo, dentro de la literatura más circunstancial, destaca el texto de Cuerva y Avaunza.

Es interesante, por último, hacer mención también al texto de Martín de Roa, centrado en la villa de Écija, que guarda ciertas concomitancias con la *Chorographia de Utrera* que hemos incluido en la selección siguiente; salvando las distancias, se trata de obras que se centran en el estudio de un espacio geográfico concreto, aunque desde diferentes puntos de vista.

Nuestra selección

Con la selección que presentamos hemos intentado mostrar un panorama más o menos amplio y, sobre todo, un panorama donde figurase un espectro representativo del ingente material que incluye la colección. Por eso, nos ha parecido que no podían faltar los libros de Díaz de Montalvo o Durand; el primero por ser clave para entender la obra de Tudeschi (de cuya versión original, como hemos señalado, también se conservan ejemplares), y el segundo por ser puntero en la explicación de la simbología en la arquitectura eclesiástica. Asimismo, los casos de Cipriano de la Huerga y Sebastián Fox Morcillo dibujan ese empeño filológico por ilustrar, comentar e interpretar tanto las fuentes bíblicas como las clásicas grecolatinas, respectivamente.

Conclusión

Si algo puede quedar en claro tras el repaso por la biblioteca de esta institución religiosa, es el hecho de que la organización poseía un abundante caudal de bienes culturales que, sin lugar a dudas, se traslada en síntoma de poder en cualquier sociedad que se precie. Esta biblioteca, pero también la propia configuración arquitectónica de los conventos y la cantidad de obras de arte que llegaron a albergar, son una manifestación explícita del poder que el clero (y la religión) ha tenido a lo largo de muchos siglos –y que supo mantener incluso tras la desamortización en el siglo XIX.

A la vista está la implicación de la congregación con la sociedad sevillana durante muchos años, y la repercusión que los religiosos pudieron ejercer en ella. Habría que destacar también el empeño de las familias nobles por subvencionar y sostener económicamente el desarrollo de la orden. Es notable, además, el apoyo institucional que acaba recibiendo, y lo cierto es que la institución llega a ocupar un buen lugar en la configuración geográfica de la ciudad.

La colección, por otra parte, presenta libros impresos no sólo en la península, sino también en otras ciudades europeas e incluso en América. Y reseñamos este aspecto, que en principio puede parecer algo insignificante, porque pone de manifiesto, desde nuestro punto de vista, la continua circulación de saberes que, sin duda, hacía posible el intercambio y la expansión de conocimiento. Por eso, y porque era la lengua científica (y sería) por excelencia, hay tantos libros en latín; y por eso también es curioso el volumen de libros en español, que poco a poco va aumentando.

La cultura, que siglos ha se refugiaba en los monasterios, ha ido paulatinamente abriendo sus horizontes para integrarse en la sociedad en su conjunto, a la que realmente pertenece. Creemos que el papel de estas instituciones religiosas ha sido clave a este respecto, en tanto que supusieron en su momento un nexo de unión indispensable entre quienes tenían las posibilidades de formarse y quienes ofertaban el producto. Sus bibliotecas son testimonio indiscutible de ello.

BIBLIOGRAFÍA: AA. VV., *Historia de Sevilla*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1992. -- Castillo Utrill, M^a J. del, *El convento de San Francisco, casa grande de Sevilla*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1988. -- Fernández Rojas, M., *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: trinitario, franciscanos, mercedarios, jerónimos, cartujos, mínimos, obregonos, menores y filipenses*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2009. -- Medianero Hernández, J. M^a: *El convento "Casa Grande" de San Francisco en Sevilla y su repercusión en el ambiente cultural y artístico bajomedieval de la ciudad*. Sevilla, 1989. -- Miura Andrade, J. M^a: *Frailes, monjas y conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajo medieval*. Sevilla, 1998. -- Peláez del Rosal, M., *I Curso de verano. El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur / Diputación, 1997. -- ---, *IV Curso de verano. El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur / Diputación, 2000. -- ---, *XI Curso de verano. El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur / Diputación, 2006. -- Robles, F.; Pastor Torres, Á., *Historia de Sevilla*, Sevilla, Signatura Ediciones, 2006.

Almudena Marín Cobos

